

COMANDATO MANTA S.A.

Manta, 26 de febrero de 2018

Señor:

RICARDO GABRIEL ECHEVERRÍA YCAZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMANDATO MANTA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy lo eligió como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá, **INDIVIDUALMENTE** la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la escritura pública de Reforma Integral de los Estatutos autorizada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 30 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 24 de junio del mismo año.

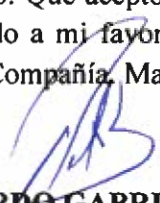
La compañía **COMANDATO MANTA S.A.** se constituyó por Escritura Pública de fecha 24 de abril de 1979 otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 30 de mayo del mismo año.

Atentamente,



Sr. Alfredo Morla Béjar
Secretario de la Junta

Declaro: Que acepto el nombramiento de Presidente de **COMANDATO MANTA S.A.** otorgado a mi favor por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía. Manta, 26 de febrero de 2018.



RICARDO GABRIEL ECHEVERRÍA YCAZA

C.C.:0910581602

Nacionalidad: Ecuatoriana

INSTRUCCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA LARA JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YCAZA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACIL
2018-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-26

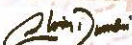
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
ESTUDIANTE


FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VLMHVMH2




FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU091058160<20<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
6808312M2801267ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ECHEVERRIA<YCAZA<<RICARDO<GABR

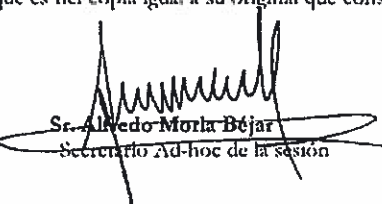
 CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2010		 CNE Comisión Nacional Electoral
001 JUZGA No 0010581602	001 - 192 MUNICIPIO ECHEVERRIA YCAZA RICARDO GABRIEL APELLIDOS Y NOMBRES	0910581602 CÉDULA
	GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CANTON LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCION ZONA 2

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMANDATO MANTA
S.A.**

En Manta, a los 26 días de febrero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Vera que se encuentra entre la Calle Novena y Avenida Segunda, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMANDATO MANTA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas **JOYAMAR S.A.**, representada legalmente por su Gerente General Sra. Grace Marlene de La Paz Guzmán, propietario de 149.999 acciones ordinaria y nominativas de US\$ 0,04 cada una con derecho a 149.999 votos; y, el señor Juan Xavier Estrada Roldós, propietario de una acción de un valor de US\$ 0,04, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la señora Grace Marlene de La Paz Guzmán y en vista de que se encuentre vacante el cargo de Gerente Jurídico, se invita al señor Alfredo Morla Béjar para que actúe de Secretario Ad-hoc de la Junta. El Presidente dispone que el secretario Ad-hoc constare el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que de conformidad con el estatuto social la Presidenta requiere autorización de la Junta General para el siguiente punto del orden del día: **PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente, Sr. **EDDIE FABRICIO VIZHÑAY LETAMENDI**. **PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente de la compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que, siendo necesaria la designación del cargo de Presidente dentro de la compañía, propone al señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza para ocupar el cargo de Presidente de la compañía, por una duración de dos años.

La Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acordó lo siguiente:

PUNTO UNO: Aceptar la renuncia presentada por el Presidente, Sr. **EDDIE FABRICIO VIZHÑAY LETAMENDI**. **PUNTO DOS:** Aprobar la designación del señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza para el cargo de Presidente de la compañía respectivamente. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 09h55.- *1) Sra. Grace Marlene de La Paz Guzmán – Presidenta de la sesión; 2) Sr. Alfredo Morla Béjar– Secretario Ad-hoc de la sesión; 3) p. JOYAMAR S.A., Sra. Grace Marlene de La Paz Guzmán; 4) Sr. Juan Xavier Estrada Roldós – Accionista.* Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Manta, 26 de febrero del 2018.-


Sr. Alfredo Morla Béjar
Secretario Ad-hoc de la sesión